

Gerencia del Sector Privado Departamento de Proyectos Regionales

04 de marzo de 2024 GEPRI- 88 /2024

Señor (a) Milagros De Camps Germans Viceministra de Cooperación Internacional Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales **MMRN** República Dominicana

Asunto: Programa "Adaptación basada en Ecosistemas para el Corredor Seco Centroamericano y las Zonas Áridas de la República Dominicana" (Programa Corredor Seco).

Estimado Señor(a) De Camps Germans:

Hacemos referencia al Acuerdo de Actividad Financiada (FAA, por sus siglás en inglés) suscrito entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Fondo Verde del Clima (FVC) el 14 de noviembre de 2022, en relación con el Programa "Adaptación Basada en Ecosistemas para Aumentar la Resiliencia al Cambio Climático en el Corredor Seco Centroamericano y las Zonas Áridas de la República Dominicana" (Corredor Seco). Al respecto, le informamos que el BCIE recibió notificación del FVC de fecha 5 de febrero de 2024, mediante la cual el FVC notificó su aceptación respecto a la evidencia requerida en la Cláusula 7 del FAA (es decir, que el BCIE ha cumplido con todas las condiciones establecidas para la efectividad del FAA) y confirmó por lo tanto la efectividad del FAA a partir de la fecha de la referida notificación (es decir, a partir del 5 de febrero de 2024).

Entre las condiciones que se establecen en el Acuerdo y que son de estricto cumplimiento para iniciar la ejecución del Programa del Corredor Seco (cuyo período de implementación es de 7 años contados a partir del 5 de febrero de 2024), se debe de suscribir un Convenio de Contribución en Especie, en el cual los países beneficiarios se comprometen a realizar el aporte en calidad de especies durante la vigencia de este.

Por otro lado, hacemos referencia a la reunión que tuvo lugar el 16 de febrero de 2024 en la que se informó el estado actual del Programa del Corredor Seco y los requerimientos necesarios para continuar con la implementación del Programa; acordándose, entre otros temas, informar y remitir a las Autoridades Nacionales Designadas la siguiente documentación:

División de Correspondencia

Código de Registro: MMARN-EXT-2024-01890

CONTRASEÑA: 384EDF44

Fecha y Hora: 11-mar-2024 - 14:50:53

Área destino: Viceministerio de Cambio Climático y Soste

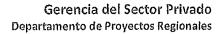
Registrado por:

Pérez Volquez, Sissi Zuleika Anexos recibidos: 1

Para preguntas comunicarse al Tel. 809.567,4300

Ext. 6110, 6116 https://correspondencia.ambiente.gob.do/consulta/

Tel.: +504 2240-2222, Apartado Postal 772, Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A. www.bcie.org





- 1. Presentación del Programa del Corredor Seco y minuta de la reunión realizada el 16 de febrero de 2024.
- 2. Primer borrador de Convenio de Contribución en Especie a ser firmado entre BCIE y República Dominicana, en el cual se comprometen a realizar el aporte en calidad de especie durante la vigencia del Programa del Corredor Seco.
- 3. FAO remitirá el Documento de Proyecto que requiere firmar con cada uno de los Países Beneficiarios, de acuerdo con sus procedimientos.

Sin otro particular me suscribo,

Griseida Ponce Gerente del Sector Privado, a.i

cc/
Hostos José Rizik Lugo - Director por República Dominicana - BCIE
Manuel Torres - Gerente del Sector Público - BCIE
Manuel Ogando - Representante de País de República Dominicana - BCIE
Rodrigo Castaneda, Representante de República Dominicana, FAO
Jair Urriola, Secretario Ejecutivo, CCAD

CL/PR

CLS &